

**MANUAL DE  
USO  
DINA**

## ¿Qué es DINA?

El Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores - DINA, creado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), es una base de datos que registra las hojas de vida de los profesionales peruanos que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), tanto en el Perú como en el extranjero.



Reconociendo que el talento humano es la base del conocimiento y el desarrollo de los países, para el Perú, DINA es una plataforma de valiosa información que permite conocer y caracterizar a sus investigadores e innovadores a fin de generar políticas, planes y/o programas que favorezcan este potencial.

A través de los buscadores de DINA, podrás libremente navegar y obtener información de interés, si se desea tener filtros más especializados deberás estar registrado para acceder a la “búsqueda avanzada”.

DINA contribuye a dar visibilidad a la labor de los investigadores e innovadores peruanos, así como a vincularlos con sus pares para que puedan generar múltiples oportunidades de potenciar sus redes de colaboración.

DINA ofrece servicios a los usuarios que hayan registrado información en las diferentes secciones del directorio.

Finalmente, es importante mencionar que DINA se vincula con un módulo georeferencial denominado GeoCONCYTEC que permite visualizar en tiempo real la distribución de investigadores en el Perú, tanto por ubicación geográfica, género, grado académico e institución de pertenencia.

El registro es gratuito, voluntario y de acceso público. Te invitamos a conocer a DINA y registrarte.

## Cómo registrarse en DINA

El registro en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) del CONCYTEC es gratuito, y los pasos para registrarse son los siguientes:

1. Ingrese al sitio web <http://dina.concytec.gob.pe>, y en la parte superior derecha, haga clic en "Iniciar sesión".



2. Aparecerá una ventana, haga clic en "Regístrate ahora".



3. En la página de "REGISTRO DE USUARIO" que le aparece, seleccione el tipo de documento de identidad:

- ✓ DNI, sólo para peruanos
- ✓ PASAPORTE, para extranjeros
- ✓ CARNET EXTRANJERÍA, para extranjeros

The image shows a user registration form with the following fields and actions:

- Tipo de Documento:** A dropdown menu currently showing "DNI".
- Número de documento(Usuario):** A text input field with a red arrow pointing to it labeled "i".
- Fecha de nacimiento:** A date selection field with a calendar icon and a red arrow pointing to it labeled "ii".
- Validar con RENIEC:** A blue button with a red arrow pointing to it labeled "iii".

Below this, the form is shown with the dropdown menu open, displaying the following options:

- Seleccione--
- DNI
- PASAPORTE
- CARNET EXTRANJERIA

The date field shows "dd/mm/aaaa" and the "Validar con RENIEC" button is visible below it.

4. Si seleccionó DNI, deberá:

- i. Ingresar el número de su DNI,
- ii. Ingresar su fecha de nacimiento en el formato "dd-mm-aaaa", o usando el calendario que se muestra,
- iii. Hacer clic en el botón "Validar con RENIEC".

This image is identical to the one above, showing the user registration form with the document type dropdown menu open, highlighting the steps for selecting DNI and validating the information.

- Se le solicitará un correo electrónico y una clave de acceso. Le llegará un correo electrónico para que confirme su registro en el DINA.
- Si seleccionó PASAPORTE deberá ingresar la siguiente información:

Campo	Descripción
Número de Pasaporte	Este será su Usuario
Contraseña	Clave de acceso
Apellido Paterno	Apellido paterno
Apellido Materno	Apellido materno
Nombre(s)	Nombres
Género	Masculino / Femenino
Fecha de nacimiento	Ingresar su fecha de nacimiento en el formato "dd-mm-aaaa", o usando el calendario que se muestra,
E-mail personal	Verifique que sea su email correcto, ya que a esta dirección se le enviará la confirmación de la creación de la cuenta en DINA.

## Cómo ingresar a DINA

Para ingresar a DINA para editar tu información, los pasos son:

- Ingresar a la página web <http://dina.concytec.gov.pe>, y en la parte superior derecha hacer clic en "Iniciar sesión".
- Ingresar su Usuario (número de DNI, o documento de identidad con el que te registraste), y su contraseña.
- Hacer clic en el botón "Ingresar".



## Cómo recuperar mi contraseña

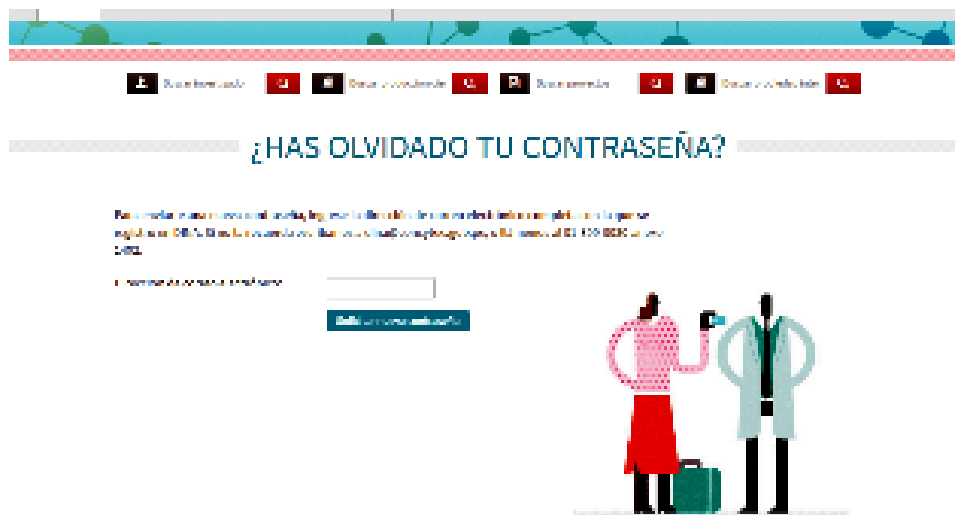
1. Para recuperar su contraseña de acceso a DINA debe hacer los siguientes pasos:



2. Ingresar a la página web <http://dina.concytec.gob.pe>, y en la parte superior derecha hacer clic en "Iniciar sesión".



3. En la ventana emergente, hacer clic en el enlace "Olvidé mi contraseña".



- Ingresar el correo electrónico con el que se registró en DINA, y haga clic en el botón [Solicitar nueva contraseña].



- Le aparece un mensaje de confirmación, verifique que su correo electrónico y nombre son correctos.



- Revise su bandeja de entrada el correo enviado por registrodirectorio@concytec.gob.pe. Si no lo encuentra, revise su carpeta SPAM.



## Puntaje y porcentaje de avance

### 1. Puntaje para calificación como investigador CONCYTEC

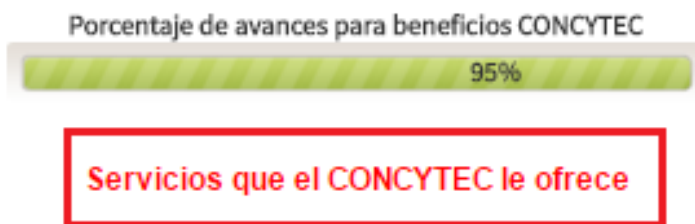
El puntaje del investigador está relacionado a los criterios de calificación como se establece en el siguiente enlace: Calificación en el Registro Nacional de Investigadores.

Para ello, si el investigador está interesado, puede solicitar su calificación haciendo clic en el botón solicite su calificación.



### 2. Porcentaje de avances para beneficios CONCYTEC

El porcentaje está relacionado a la cantidad de información que el usuario llena en cada uno de los campos como se puede apreciar en la tabla adjunta. Si el investigador completa un mínimo de 75% tendrá acceso a: Servicios que CONCYTEC le ofrece.





En la siguiente tabla podrá observar el porcentaje que obtendrá por cada sección que complete con su información personal:

Agregar foto de investigador	5%
Datos generales / confidenciales investigador	10%
Más de un registro en Experiencia Laboral	10%
Más de un registro en Formación Académica	15%
Más de un registro en Conocimiento Idiomas	5%
Más de un registro en Áreas OCDE	15%
Más de un registro en Proyectos	20%
Más de un registro en Producción Científica	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### ¿Qué es REGINA?

REGINA es el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología. Es el registro de personas naturales que poseen capacidades establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Este registro fue formalizado con la aprobación de la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184 -2015-CONCYTEC-P: donde se aprueba el “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”

#### Calificación de Investigadores

Los profesionales que se encuentran registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) que realicen actividades de investigación podrán solicitar al CONCYTEC ser calificados como Investigadores(as) según los criterios que se han establecido.

CONCYTEC regula procedimiento para la calificación y registro de investigadores en ciencia y tecnología, Nota de prensa del 5/12/2015.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184 -2015-CONCYTEC-P: Formalizan la aprobación del “Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT”

Video y Presentación de Calificación y registro de investigadores en ciencia y tecnología, presentación realizada en la SUNEDU el 16/12/2015.

Preguntas y respuestas frecuentes.

Los aspectos específicos a considerarse en la calificación son los indicados a continuación y serán calificados de acuerdo al siguiente puntaje:

**Tabla de puntaje para la calificación como Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT**

ITEMS	REQUISITO / PERIODO	PUNTAJE máximo	INDICADORES
<p><b>Grado académico</b></p> <p>Solo se asignará puntaje por un grado académico, en este caso el grado más alto.</p> <p><b>Nota:</b> Si agregó su grado manualmente, debe adjuntar el documento sustentatorio correspondiente.</p>	<p>Bachiller/ Licenciado / Maestro / Doctor/</p>	<p>15</p>	<p>Bachiller: 2 pts. Licenciado: 3pts. Magíster: 7 pts. Doctor: 15 pts.</p>
<p><b>Publicaciones, patentes, registro de autor, obtentor</b></p> <p>Nota: En las publicaciones manuales, debe adjuntar el artículo como archivo adjunto.</p> <p>Patentes, registro de autor, obtentor</p> <p><b>Nota: Para ser considerado en la calificación, el investigador deberá tener al menos 1 publicación en Scopus o Web of Science, 2 publicaciones en Scielo, o 1 patente otorgada en cualquiera de sus modalidades, 1 derecho de autor o 1 un derecho de obtentor.</b></p>	<p>En los últimos 7 años</p>	<p>30</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Scopus: 3 pts.</li> <li>• Web of Science: 3 pts.</li> <li>• SciELO: 1 pto.</li> <li>• Patentes otorgadas de modelo de utilidad: 3 pts.</li> <li>• Patentes otorgadas de invención: 5 pts.</li> <li>• Derecho de autor*: 3 pts.</li> <li>• Obtentor**: 3 pts</li> </ul> <p>De los distintos procedimientos para solicitar el registro para solicitar Derecho de Autor en INDECOPI, sólo aplica el de Registro de software o programa de computación, que es lo que está referido a CTel.</p> <p>** Esto es relacionado a propiedad intelectual.</p>
<p><b>Libros o capítulos de libro, Editor</b></p> <p><b>Nota:</b> Sólo se</p>	<p>En los últimos 7 años</p>	<p>5</p>	<p>ISBN en editorial internacional de investigación especializado</p> <p>Autor de libro: 3 pts.</p>

considera libros o capítulos de libro producto de una investigación científica y dirigido a investigadores.			Autor de capítulo de libro: 1 pto. Editor: 3 pts.
<b>Formación de RRHH (tesis - asesor de tesis principal defendidas)</b>	En los últimos 7 años	10	Título: 1 pto. Magíster: 2 pts. Doctor(a): 5 pts.
<b>Índice H</b>		5	Índice h menor a 5: El puntaje otorgado es igual al número del índice h (0, 1, 2, 3 o 4 ptos.) Índice h mayor o igual a 5: 5 pts.
<b>Proyectos</b>  <b>Nota:</b> Solo se consideran proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico.	En los últimos 7 años	25	Investigador principal con fondo internacional: 6 pts. Investigador principal con fondo nacional: 3 pts. Asociado o post-doctorando: 2 pts. Tesista de doctorado: 1 pto.
Presentación en congresos nacionales y/o internacionales.  <b>Nota:</b> Debe adjuntar medio probatorio fehaciente de su participación como ponente oral o como póster. (Ejemplo: libro de resúmenes o Adjuntar constancia de participación como ponente).	En los últimos 7 años	10	Congreso Intemacional: 3 pts. Congreso Nacional: 1 pto.
<b>TOTAL</b>	-	<b>100</b>	<b>De 0 a 100 pts.</b>

## Preguntas frecuentes – REGINA

- 1.** ¿Cómo importo el índice h de Scopus para obtener puntaje en REGINA?  
Debe ingresar a la sección de producción científica. Importar, seleccionar Scopus y colocar su ID autor
- 2.** ¿Cómo puedo agregar publicaciones en forma manual?  
Seleccionar la opción producción científica, y luego escoger "Categoría de trabajo", la opción publicación
- 3.** ¿Cómo solicito mi calificación para REGINA?  
Debe ingresar a su perfil, y en la sección de datos generales, dar clic en el botón Solicitar calificación.
- 4.** ¿Cuál debe ser la antigüedad de las publicaciones y proyectos para que puedan ser considerados en la calificación?  
Últimos 7 años
- 5.** ¿Cuál es la diferencia entre puntaje y porcentaje?  
El puntaje está relacionado a los criterios de calificación. Para ello, si el investigador está interesado puede solicitar su calificación. Por otro lado, el porcentaje está relacionado a la cantidad de información que el usuario llena en cada uno de los campos.
- 6.** ¿Cuál es la vigencia del registro en REGINA?  
El registro del investigador en REGINA tiene una duración de dos años, salvo se incurra en las causales de exclusión establecidas en Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT
- 7.** ¿Cuáles son los criterios de calificación?  
Grados, publicaciones, registro de propiedad intelectual, asesoramiento de tesis, valor índice h, experiencia en proyectos; y ponencias en congreso.
- 8.** ¿Cuánto demora el sistema en remitirme el reporte de la calificación una vez lo he solicitado en la web?  
Según la Resolución de Presidencia N° 184-2015-CONCYTEC-P, CONCYTEC deberá realizar y emitir la calificación dentro del plazo de treinta (30) días hábiles después de recibida la solicitud, o de subsanadas las observaciones realizadas.
- 9.** ¿Cuántos días tiene el investigador para levantar las observaciones?  
El solicitante tiene un plazo de dos días hábiles (contados desde el día siguiente de realizada la notificación) para responder las observaciones.
- 10.** ¿Dónde agrego mis ponencias en congresos?  
En el campo producción científica
- 11.** ¿Dónde se encuentra el listado del Registro Nacional de Investigadores - REGINA?  
Está ubicado en la parte superior de la página web de DINA
- 12.** En el rubro Proyectos, ¿puedo incluir los proyectos que vengo realizando en la universidad donde trabajo?; y en ese mismo rubro hay un punto que dice Tesista de doctorado (1 pto), el año 2010 obtuve mi doctorado, y ahora que soy Doctor he tenido a varios candidatos a Doctor el cual fui su asesor.... ¿Me puede explicar a que se refiere este rubro con un ejemplo?

Esto es para proyectos de investigación y se ha considerado la tesis de doctorado como proyecto de investigación, todo esto es en los últimos 7 años. Aquí va solo los proyectos de investigación con un documento probatorio. Los tesis esta en el rubro de formación de RRHH, y solo se contabilizan los que han sustentado sus tesis respectivas.

- 13.** En lo referente a Derecho de autor (3 puntos, eso está en el rubro: publicaciones, patentes, registro de autor, obtentor)....lo que me confunde con el rubro: Libro o capítulos de libro, Editor yo he hecho un libro y figuro como autor y no sé si me considero que tengo 1 punto o los 3 puntos como derecho de autor (o ambos, cuatro puntos), y si son cosas diferentes entonces como identifico cual es cual, y en el mismo rubro de Libro... hay un punto que dice Editor 3 puntos, ¿si soy autor, a la vez soy editor o no? que documentos debo presentar para ser considerado que tengo derechos de autor, o editor.

En el caso de derecho de autor el libro debe ser producto de una investigación y dirigido a investigadores, en este caso se debe de adjuntar el derecho de autor expedido por INDECOPI. Como se repite uno debe de elegir donde colocar el libro no en ambos, para el rubro de libro no es necesario el derecho de autor.